CONSULADO GEN

NUMERO





CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA NUEVA YORK

NUMERO



El infrascrito Francisco Javier Salas, Consul General de España en Nueva York, Certifica: Que en el libro de Protestas de Averias de Mar, del año corriente, de este Consulado General, hay una partida al folio ochenta y uno que copiada a la letra dice como sigue: "Numero dos. En la ciudad, estado y condado de Nueva York a trece de Enero de mil novecientos dieciseis, ante mi Francisco Javier Salas, Consul General de España en Nueva York y a presencia de los testigos que luego se mencionaran comparece don Francisco Borbeto, Capitan del vapor "Montserrat" de la matricula de Cadiz, propiedad de la Compañia Trasatlantica Española, y teniendo a mi juicio la capacidad legal para este acto necesaria, libre y expontaneamente manifiesta: Que a los efectos que procedan formaliza la presente acta de averias de mar y me refiere para que consigne en ella lo siguiente: Que estando el buque de su mando sano de quilla y costado, marinado y provisto de todo lo necesario para navegar, incluso maquina y aparejo, salieron de Cadiz para Nueva York el dia treinta de Diciembre del año ultimo pasado, despues de recibida a bordo la correspondencia, documentacion y pasaje y que durante la travesia ocurrieron los a continuacion relatados; Incidentes: Transcurren sin novedad la primera y segunda singladura; durante la tercera la mar es gruesa y hace balancear y cabecear mucho al buque, acusando las sentinas aumento de nivel y al achicarla se ve salir el agua mezclada con sustancias vinosas y

oleaginosas, siguiendo en estas mismas condiciones dura te las dos singladuras siguientes. En la singladura ser al empezarla se rolo el viento al Norte-Noroeste corried dose despues al Norte-Noreste duro, levantando mar grues que con la que queda del Suroeste, arbola y embarca con frecuencia por el costado y aleta de estribor, haciendo dar al buque violentos balances y cabezadas. Se dan do bles trincas a los objetos sueltos de cubierta y se gse gura la estira de la cayas en los sollados. La mar embar ca continuamente a bordo barriendo las cubiertas de 108 pozos, y las sentinas acusan aumento de nivel, notandos que al achicarlas sale mezclada el agua con partes de grasas y vino. En esta forma seguimos la presente sin gladura sufriendo el buque mucho en su casco, arboladura y maquina. Al empezar la siguiente singladura el viento va amainando, disminuyendo la fuerza del viento y la porte de la servicio de la fuerza del viento y la porte de la fuerza de la fuerza de la porte de la fuerza d es menos gruesa, haciendose el tiempo bonancible. Al fi nalizar esta singladura damos toda fuerza de maquina 1 al empezar la siguiente moderamos maquina por cerrarse los horizontes en niebla, despejando el tiempo de las dif y seis a las veinte horas y dando toda fuerza de maquina terminando esta singladura con horizontes chubascosos. la misma forma empieza la singladura diez, pero a seis horas cambio bruscamente el viento Norte levantando mudit mar que embarca con violencia haciendo dar al buque vio lentos bandazos que impiden seguir a rumbo. Rompiendo temente y embarcandose en las cubiertas; un golpe de mas que rompe las dos escalas reales de estribor, un trozo

gi

16

me

qu

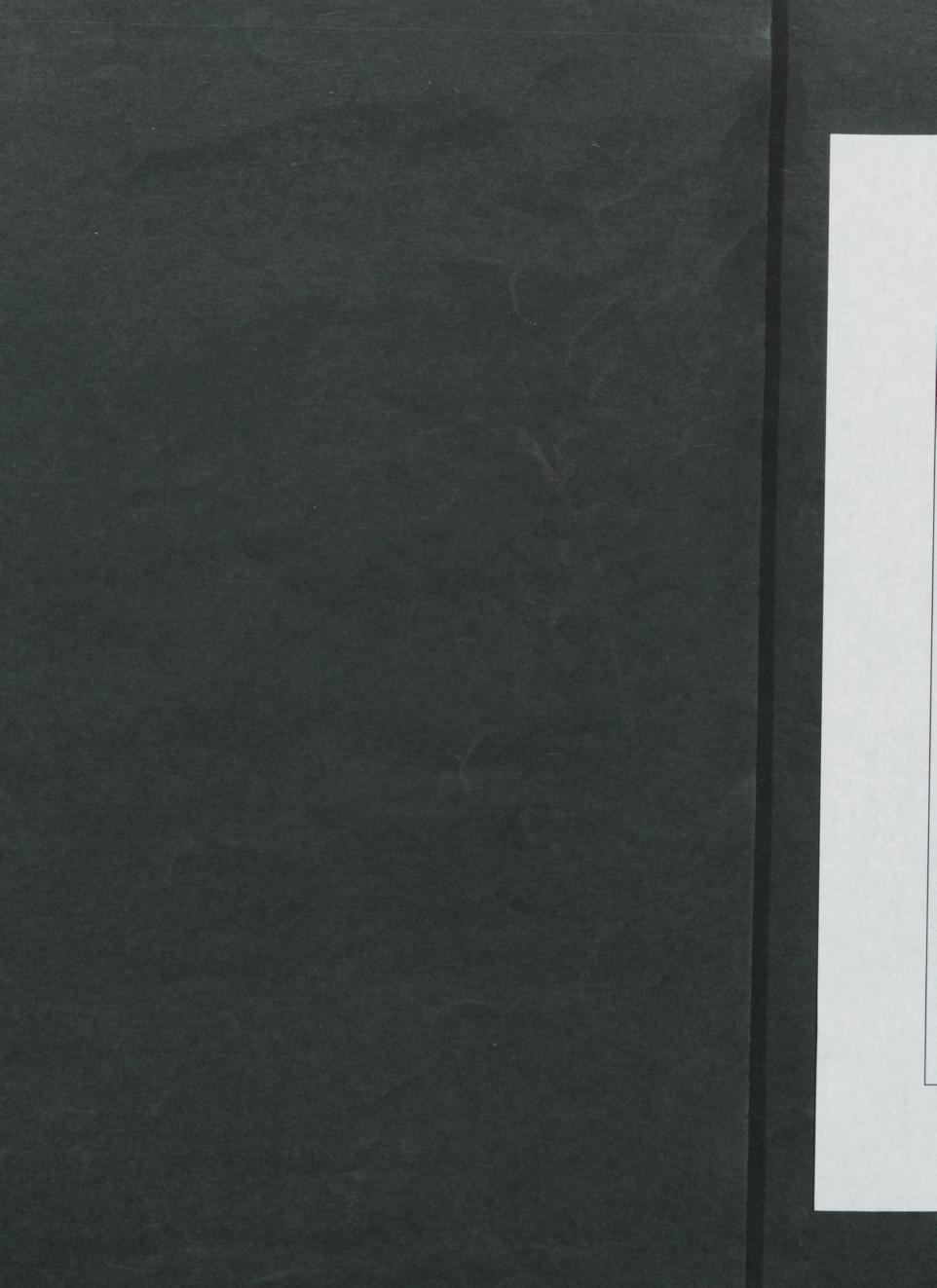
el

po

condiciones durat a singladura ser Noroeste corrier antando mar grues la y embarca con cribor, haciendo idas. Se dan do ibierta y se ase os. La mar ember ubiertas de 108 nivel, notandoss con partes de presente sin asco, arboladur adura el viento l viento y la mai nancible. Al fi a de maquina y a por cerrarse tiempo de las <sup>djø</sup> ierza de maquina chubascosos. ez, pero a seis levantando muon dar al buque rio oo. Rompiendo fue un golpe de mas

bor, un trozo de

tapa regala y tres ventanillas de la camara, por lo que de acuerdo con el Capitan y Oficiales pusimos el barco a la capa cerrada, Capeando el temporal de viento y mar del Norte, con muy poca fuerza de maquina proa a la mar y con violentos chubascos de lluvia y granizo, mar arbolada, embarca por la proa, inundando castillos y cubiertas y por las sentinas acu sando aumento de nivel que al achicarlas, salen mezcladas con substancias del cargamento, continuamos esta singladura hasta las veinte horas en que el viento y la mar ceden en fuerza y nos permite derribar y poner rumbo de derrota y dar toda maqui na. Continuamos el resto del viaje sin novedad hasta dar vista a la Chata de Ambrosse en donde embarco el practico, fondeando en el puerto de Nueva York a las ocho horas de la singladura doce y haciendo entrega de la correspondencia. Y a fin de que no pueda causarsele perjuicio al Capitan compareciente por las averias que haya podido sufrir el buque de su mando por los accidentes mencionados, asi como a la carga a el confiada, hace las protestas necesarios enederecho contra el viento, el mar y demas elementos, y contra los cargadores, receptores y aseguradores, asi como contra quienes mas haya lu gar, reservandose el derecho que en caso de discordia le con ceden las Leyes y afirmandose y ratificandose en todo lo pro testado y declarado y a presencia de los testigos instrumenta les y presenciales Don Manuel Melero y Don Joaquin Bich, pri mero y segundo Oficial respectivamente del buque de referencia quienes declaran ser ciertas las manifestaciones hechas por el Capitan compareciente segun consta de los cuadernos de na-Vegacion que exhibe, cuyos folios correspondientes se sellan por este Consulado. Se da por terminada esta protesta de averias



SALTO EN LA FOLIACIÓN: DEL FOLIO 46 AL 48



de mar de la cual se levanta el acta correspondiente. Advertidos por mi los comparecientes del derecho que la leval les concede para leer por si mismos esta protesta de averias de mar y haber renunciado a el, procedi a verificarlo en alta voz manifestando todos quedar enterados de su contenido. En el cual se afirman y ratifican. De todo lo cual asi como del conocimiento del Capitan compareciente y testigos, yo el Consul General, como Notario de este Distrito Consular, doy fé. (Firmado) El Capitan, Franco corbeto. El Primer Oficial, M. Melero. El Segundo Oficial, J. Bioh. Atte mi, El Consul General, F. Javier Salas. Hay un sello el tinta azul que dice: "CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA -NUEVA Total que me remito. Nueva York, trece de Enero de mil novecientos diez y seis.

El Consul General,

NUEVA YORK.

Dobes \$1.16 12-1-1916

Munero dreinty g enaba Ey la cuidad de la fabana aday ocho de Enero de mil novecientos diez y seis, anto mi loy Toaceing Marquez Ternander, Consuf de Exparia ex esta residencia. Comparies - Loy Ramon Cardin Gonzalez. of venting and decolar, water of Ovoles for vincia de Oriedo, sollero, formalero, vecino especita cindadey O'Reilly minnero cuarenda y tres, ins crito oy esto Boundado coy cedula comento mune no treinta y tresmif ocho. Manifiesta que à los éfectos def servicio militaz por le que sinficipa firesta servicion filas. ucicità acceditaz los Extranos Vicinentes: Lup estrijo unuo de mada froby anciana gine. da a quien inautiene cen ef fordinte de Entera tajo, virandolo mensualmente cantidades for medio de tetras de cambio cuyas segundas exterly eyeste aute. Despuis foresteries de fortuna de minerena clay in obio ingreso que of formaf de s dela rante siculo su estado of de frobreza y pura Legerento Todo lo duleo. Tara acreditarlo ofres la firexente informa cion frescidando remoterizos dela verdad

que la Ley
esta de avea verificarlo
es de su contodo lo cual
ciente y testi
e Distrito
e Corbeto. El
J. Bich. Ar

un sello en

ANA -NUEVA YO

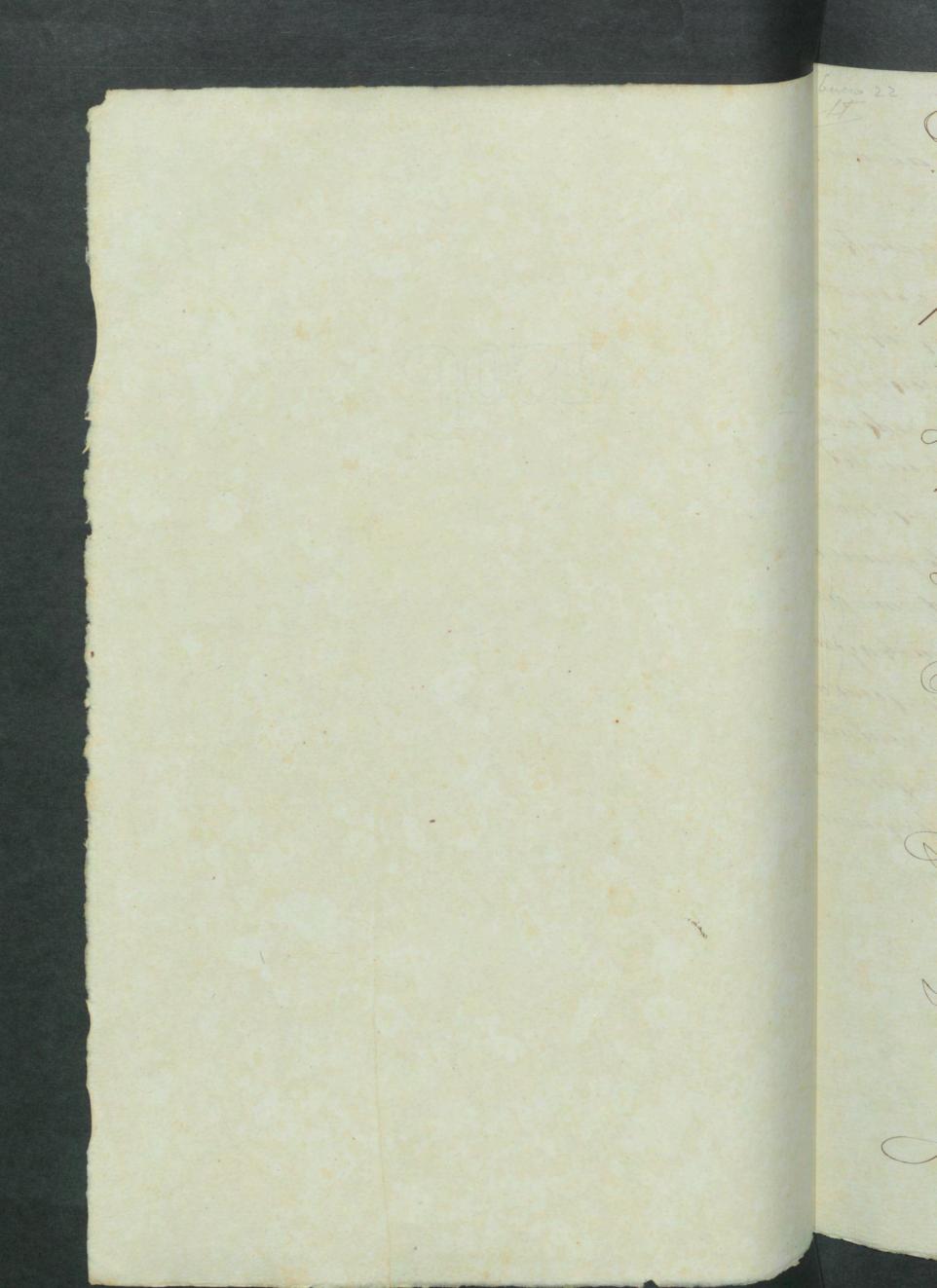
a su original

e mil nove-

ral,

a Coy Guardo Rubio Rodriguez y al Weday Prieto Hauce mayores of edd defenuence y vermos of breeke cinul 4 enatro y en lucita seis respectivament quienos desfues de frestaz puramento exp manification que dodo lo expuesto pror of rante à quien convien es cierto en Lus fractes. 0 Ey su consecucina 4 da fror terminal la firesente q encontravidola conformet may ratificay of declarante y testigos y counigo en fruebado su conformidat Of todo to enafy de couvery of declarat of Coursef day for Ramon Cardin Pacardo Rubio

es y a'M of edal le cinul elivamil went expense from of diento est Lemmal conform(4) eligos y lectorian



Munero Freint queine Eylquindad de la Habana a diegocho de Enero of mif neverientes dies yxees, ante mi loy Toa qui Marquez y Hernandez, Couruf de Es Sauge esta residencia. Companiecy Doy Josendo Corrego g Corbelle, mayor de edad, watwafele Celera, forovincia de Suos de estado carado, dabaquero recino de cità cindadey la calle Estrella numero ciento veinte quino, excompania do 24 exprosa Young Maring Tuelay Faretana, quieyeonfrare es ey este acto af ofeto de acreditar sy existencia. Manifeetta of friencro Sugai for efectos defrerieio inditay fronto one quy hermano Tesus Conego Corbelle profice que es ila acredito los contraues Significator; & Superta en sado con la compareciente q'ha que unitions con of peroluito de su reducido for uaf le que exinsamente toera. a Lug Ly citada Louora no descripera colo dey unguna, in ambos proseey beenes de fortina de unique clay en obion greso que ef format des dellarante Diendo Sy estado ef de pobreza, razon por la cuaj un pue.

dey contribuy of sostenimiento of sur and padra dodo lo cuaf funa sexicità. Tara acceditar to dicho ofrespla fresen Journain Lestifica, presentando y ell do como festigos de la verdad a loy H zalez Girizo, à Loy Tedro Jaria antony Daudilio Leaz y Viaz los tres enayores & eles esinerio y vecuros de Consulado vien daydos, aquarafochenda y enertrey on ciento brenday dos respectivamento que Due de peras ey formig deing werdad, wall Tangus todo lo cafuesto from of declarant Coursey es cierto ex lodas Eus frantes. Ey xy ciq yda fior derminada la firesente y cuisto la conforme se afrimay y ratificay exx 4 et I dirinay todos comigo en firmela do xquello dad. Ly Todo lo cuafy de couver of dell I xyesposa yo eflowing day for Rosendo Dorrego Maria Indan Sore Gonsales Pedro Garcia a Dandilio Dias kias

week and × . la friesen ide year autony lado ciculo led of pay dag wall Maranto · Ey xyest to y curent la do yeth Inclair



Munero Freinday seis Ey la ciudad de la Bahana à diegyment Enerode wif wereinenter diezy Leis, and in Log Vragning Marquery Hernander Count of Espain egalaren dening Confearency: Dry Tuny Capo Vinencez Teatural of Maley, Balences, mayor of colad, com de, xafratere, inscrite eyest boundadocoy endulgeo renents unmero breinta y Trasmif ciento eine, venue of esta cindad ey la called Thy Pable mimore Fres ey company de yestera Copa Teliang Jourales Maring, dedicada q'est labores, mayor de edad, genn Dangeyestant aftolo offito de acreditory y constenas y affirefuertienta a afering las manifestaciones desa espose: Manificata of firmere que à los estetos desserve ciouditas for loging y hormano Valvador lafe Vinency & refley weeds ita according los extremos Liquienter: Ley Esta ensado con la confecciente a quieyman Viery con of producto de su brakajo lo que comen mente togra dade le reducido de su formas. Lugui sy esposa descripcina delocarion alon ug, in proceey bienes de fortung de mingring ela Le un obre increso que of formal def dentarant

Siculo sy astade of depolicen razoy from la and Queday contribuy of salarimiento de su cianos fradres, siendo sy nombrado hom unier Satter de estos dodo lo eng fung to Trug acreditas to dilio esprey la presentanto destitud fire Tentando y anumiento como distinos de la 9 Coy Toy Labourderey Josep Que Coy Clouds 4 Detancourt, ambob majords of what formale cever de la Johana hy Japa Jeating gray Tentral Mont werentay men queins desfiner de foragey formal dag manification der ciente tedet expuest par efdet quey courages jeun gry Town esfure. Egy euniq y da for derminada la firement y entre conforme spationing eyey contenido glimay goeyforueback sy conformidag Grode trendfy dell declaracy sychosa sof Count dogs Youan Cases Timores Tulia Gonzales Jose Labourdere Zasa Arelino Portello

har la and To do sul edo hour of freeze soft antinosof la per Cay Arelin ed formalet sewalf llow y formately to parglable way. Egy genonom Tering Tell tenglydjell

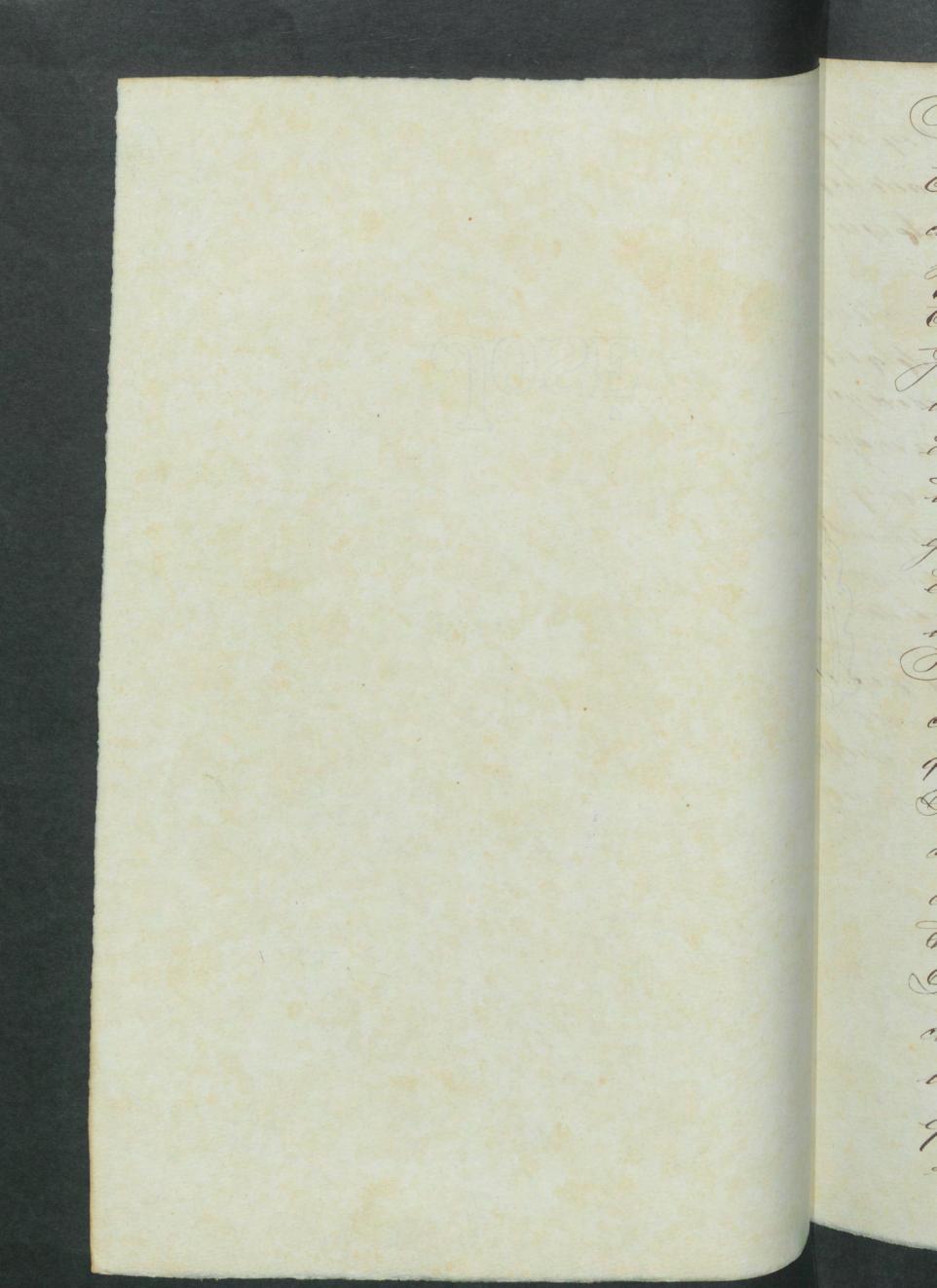


3/ Amuero Treinta y siete Ey la cuidad de la Habana à diezy mende Enero de misureires. Tos die y seis automi Lon Toaquing Marquez Homende Cousef de Esfana ex esta residencia. Comparing - In hermand May Topy Con Veser Sofrez Fulido, mayores decidad, materiales de San Descrip de Daneiros, provincia de Luje ambor carados y 14 owar of esta cuidad en of barrio de Verlado former, en la calle 17.4 vention, y of secundo ey of havind of berroquiniento en analytics ey confirmia de sus respectivas espocas, Tona Elagalliare y Ma very Cour Trefq bahavillas Jourales, Todos insecutos expertobon Luladoy provistos de subs correspondiente cidula esquacionalidas. Manification que à los efectos defrencie militar neveritagane delay la cationas que of cofineray que utimación por lo que 9 84 consultarinano Auget Sofrez Tulido sprofiere. Dug vivey ey mion de xeu respectivas esporas q'has que mantiener em froduto de sydratajo, logue esuara mente topray dado lo reducido de xus formales. Lugui sur expresses descripenas colorarios algung in unique from freies de fortuna de muguna elaque otre ingrese gugef format de los deslarantes, siendo Sy estado of de pobreza, nazon for la cuaf un fuce dey ey absolute contribuy of sostenimiento de Sy amiano fradre Con Ramon Topies Mendez

Leudo Ly nombroedo hermano Anof, of union of est, todo lo enaf peray exest acto def mode Seleung. Tang acceditary to dicho of reny la presenting cientestefund foresentando y concurriendo como letto vadada Day Autorio Percing Hogseing, a Long Gul 4 May 49 May Benedito Vendy Fintelog lasted res de edad, jounderes y venues de Vulueta vent bulg ventuation y Tay Miguel Jesentay who will samente, quienas despues de juray den verda inficitais que le acqueste pros les declarantes III ey todas suas frantes. Ey su consecucina 400 Forminada la prosente en la que 4 infirm dificay los declarantes y firmay todos em ey fruita de sy sonformidad. .

Of Todo lo cuafy de conorey à les declarantes Course day José Loper Jesus doper Antario Pereiros Antonio Bella Benedito Sendi Judgeen Mayer

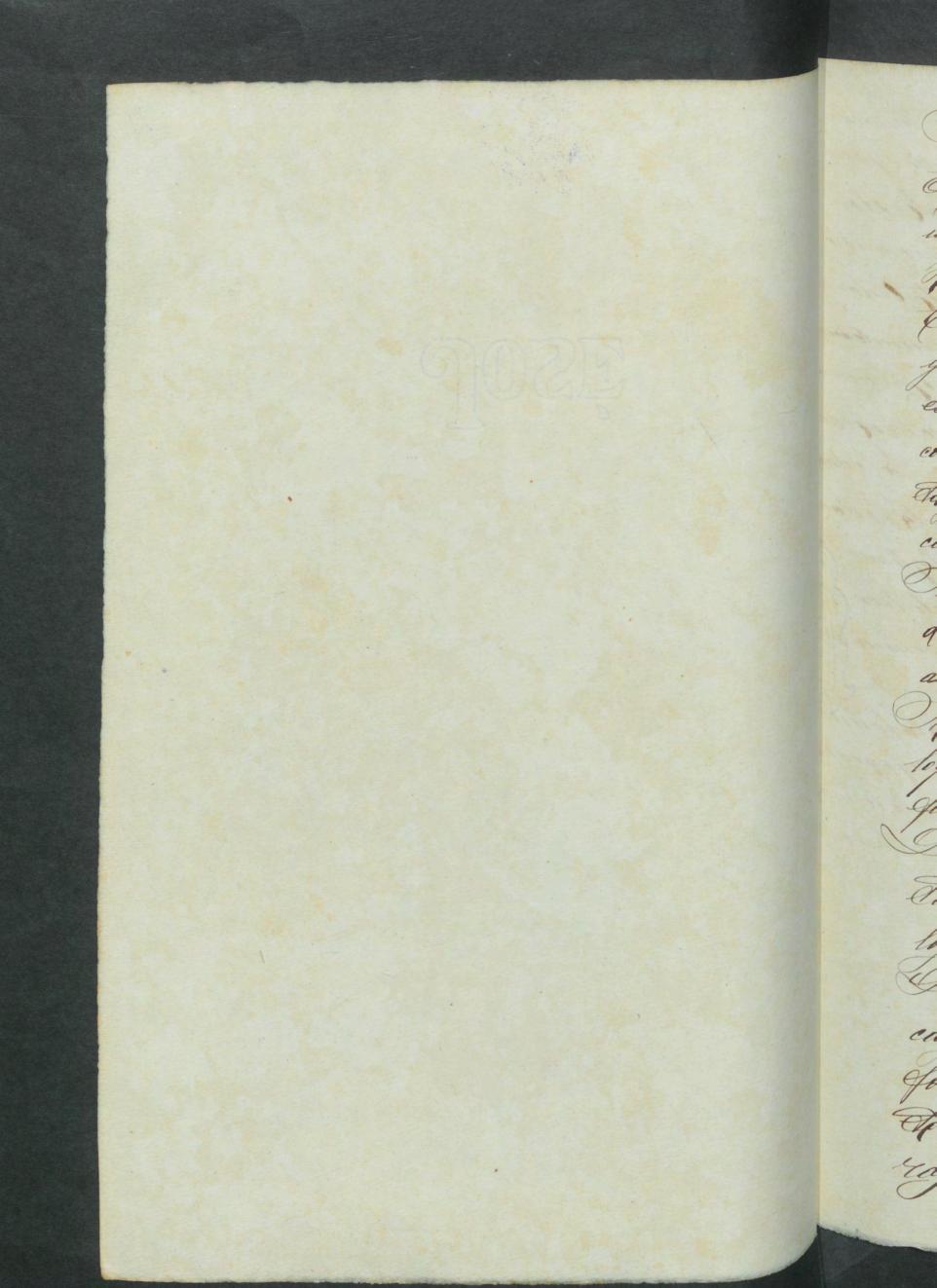
f of union affundo eresent in do comodalis Leon Cartain therety vin Tayecho wy derig erralet neina 4th oufinny doctor com larnutes y



58 Annero Treinta yocho Ty by sinday de la Habana a veinte de Euero de misuone cientos diez y seis, automi Con Tonguing Marques 4 Jeruandez, Course de Espana ey esta residencia-Confinces - Lay Venerando Fernandes y Jolizalez, ratural de Variacos, serovining de Creus unyor of eday, electiono anado, Lastre, vecino de The ciudadey Luxuez cincentay cince, ey compa uig de sy estrosa lilaz l'azquez, sin requade, una\_ you of edad, dedicada à sur laborer y consparery cele acto, af objeto de acreditas se existencia, ambos -insvitor como subditos esfianotes (inscritos) eyesto Tourselado Manificità que à les ofetes des servicio midilaz ne cerila acceditar les extremos segmentes con respecto 9'sy hermanie Jaimendo Fernandez Jouzalez. Lup esta enendo con la compareciente, gen la and dieux dos hijos à todor les ennes mantiens con of feroducto de systembajo lo que execusamen de logra dado lo reducido def formas. Lug 110 froses bienes de fortuna de miguna clay, in sycolora descriping coloraion alon un in procesy mas increso que lo que gana I delarante siendo sy estado ef de futrosa. razon from la cual, no frueden contribus

af sosterimiento de sy anciano frada len Hermandes Termandes xundo sy nombrado mano Nemmedo ef mino sosten del Hodo to evaf fing sez cierto? a Targarredelay lo dule ofrey la promit formaion fereventando como testigos de M dada Coy Calisto Vinence Mondel Loy Ruando Lorente de la Tomes. de colady vermos de Cliente ciantoons rez treinta y velso, quiends manificatay des Jury dely worded, que le expuesto fron ef del q'quiey coursey intimament per siento ag toda Larles Ey sy consumering gela from ter la present y ementiandola conforme 4" may ey sy contenido y firmay todos com Drucky de su conformidace. Oplodolo W I de conore of declarante y xu est yo of bound day of Henerando Jegonouroles Tilar Vazquez, Calisto Jimener Ricardo Borento de la Forse

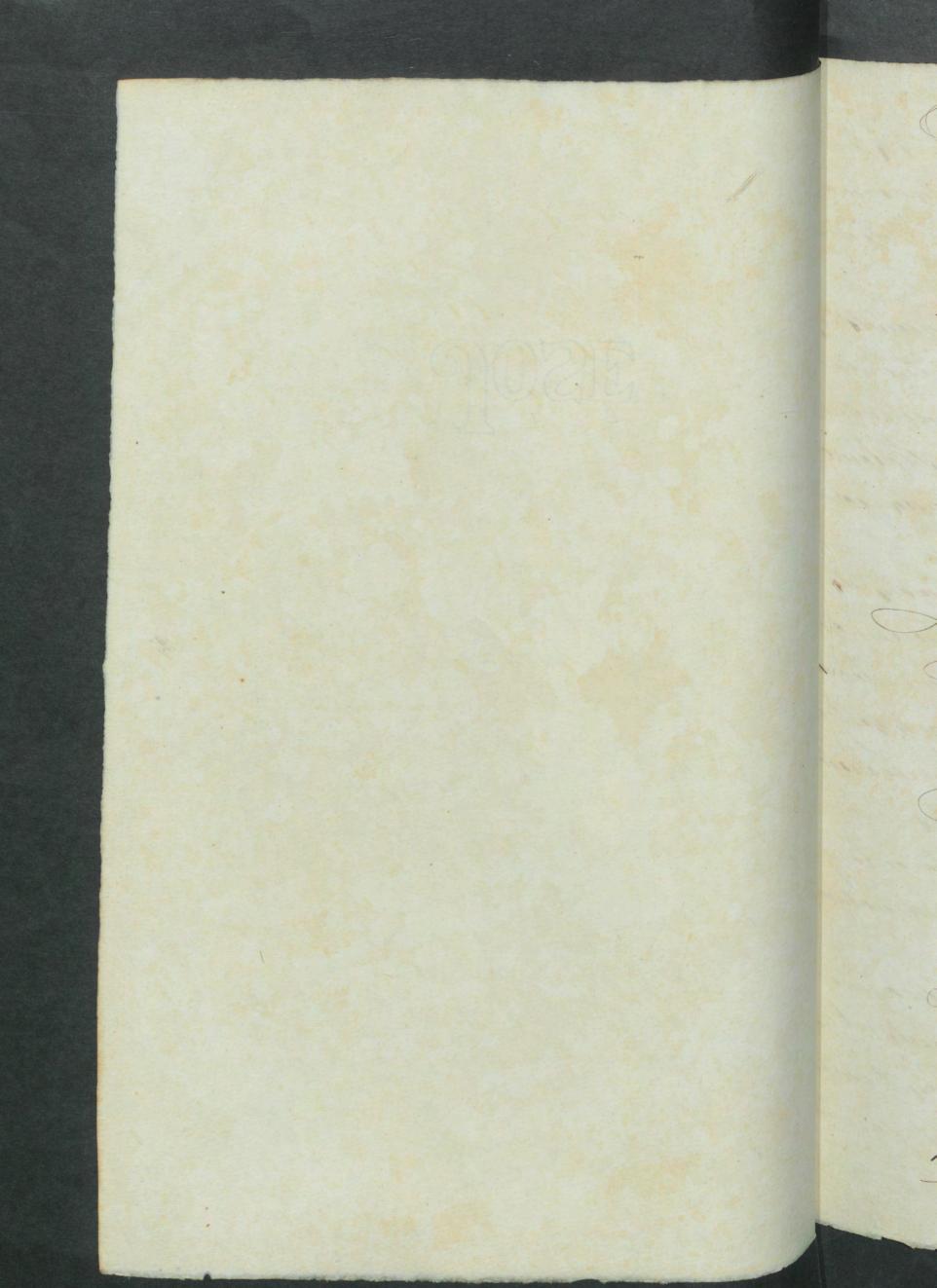
noty Engli uombrado! reten delle a ferent etigos dela Hones un Entrony 4 eday defut tion of della from der lor county Sodolo W ou expet > ,



503 Annew Freintag mucy Oy la ciudad de la Habana à veinte de Enero de mil novecientes diez y seis, automi Don Tonguis Marquez 4 Mornande, Coursef de Espana eyesta residencia Compresees Don Vorg amargay Monras, ma yor of edad, natural of Hels, fororning of Genous, de estado caxado, pardinero, miserito ey esta bousulado coy exclula cornede univero ventiristant science dos ochen. Tay mer, vecino de esta andad ey of formio del Dedado calles veintibres y dies ey compraining de su esfina lour Maria Cartane, Muraches, mayor of eday, deducada q'sus labores y verina constances en estanto, af offeto of acreditaj je ciertema y aferima, las mamifestaciones despersono. Manifecta of frances que à for efector des servicio unditaspor Logue q'sy hermano Marciso Amargant Alfonsas spre They ucusita inveditary togethemos surmentes:-Lug esta casado con la compareciente a la cuaquian Cieno ory offeroducto de sy trabajo to que semenuente logra dado ef xoco sueldo o forma jone gama: ? Sup xy Leury expresa no descriptiona colonación in cargo of uniona clay, in ambor proceey been de fortung in otro moren que lo que gana efdedaran A coy sy tratajo Licudo sy estado ef de feobreza, Lagon por la anafuo fuedey contrituo af sor\_

Teinmentodo Led ancianos fradres las Palos Muagant y Vong Veing Moura, secudo 4 brado hermano Marino ef unico sostey of y pung def mode mas solemne sezente les Vary acreditar to dileo ofrey to foresents every destifical forescutandes concerned Testigos dela verdada Poy Farras Roley y Voy Voy Famillay Felin, ambos mayores enfileadory venuos de Pares enaventagun y eyla calle veintienno enatronantos vescula respectivament, quena desfuer de fruento ey foring ennification que todo lo cofinado electorante q'quequenous assicomo à sy sent To extedas vus frantes. Eysyconsenicina of da fier terumada la / Levido y firmay do dos comingo. Estado y de conocez af declarante y syestiona you Jose Angrigint Maria Eastany Comas Rober
Jose Camillo Joannichan

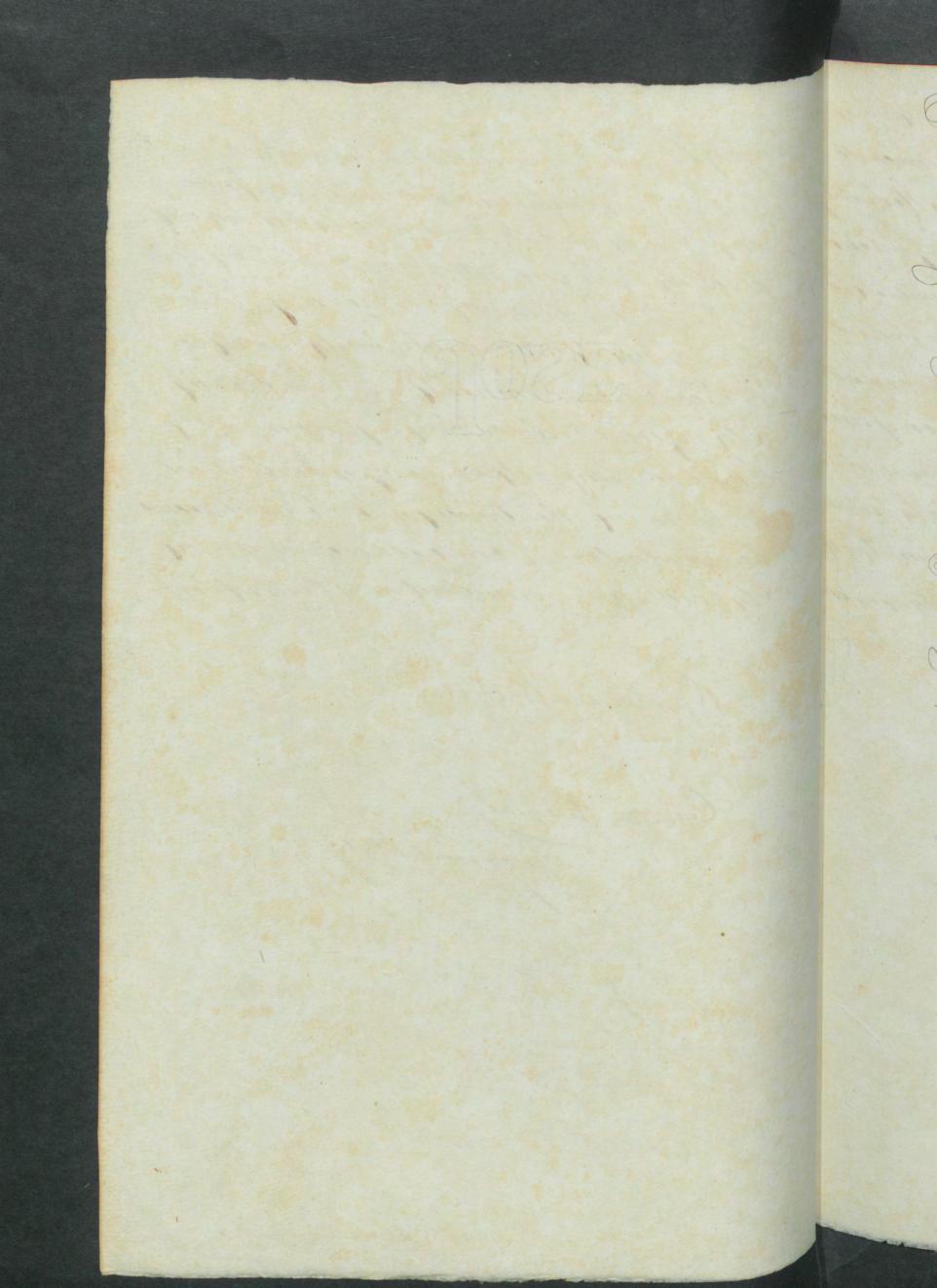
er lay galow V. Lecudo 44 ostey of ell escreto lo expan resent li rungores A renda y mode Seconda Da firestoffed fenerto por aryseen wada la fire formay ext Egdodo lo leong yeglow



Munero cuarenta Cy lacidad de la falana a veinte de Eucro de my novementos due y sois, and my Loy Toaquing Mar quezy Hernandez, Count of Estrangeyesta residencia Confinercey: Thung harts ley Tury Julyo Orenas realway of Turama, proving of Jamon. of estado Lollero, formalero, venino de Esta cuidad ey la called Grido Fonda of Clanila anderdalments ory residering fifgey trung, detafrormen concedula unero dreintay domifochreientos sautay siet 9 de otra frants Voy Falvador Mateor Ferman des, mayor decedad, de la ming untivates q, def Drumeno dellero, formalero y como ef anterioz em ren deung ey Comoa, coycédulq de este Comulado uneve ouvenif quinientes desenta y del. Mandiestay hallary eyef plenegog de xur dereches orciles du que unda regeons fey continue y deniculo q infinicial quationida flega successoria françaste auto They exportaneaments die offermero: Lug tieng recibido con anterioridad q'esto acto de manos defoto compariciones Don Halvador Mater Fernandez, la cantidad de grimientas quing presente plata expande, ey calidad ele Diestano suj interesalo minguna elas, con

uy plaze exejulado de uy ano geomas del of esta cheritura que la parara en la for que le requies conveniente y en ef punte of y half efairedor. y garanting of esto firestano respond Lucy Gallegoy Aring contrates en becues kueday corresponderty from Per herenigelound fundo pady Caplus Jallego, y wolorounderg ujlufurkung hand Dly esto conformino. Vey Halvador Mater Termande angel Criticia que favor franq todos los usos ofunto To ef Countling a trologantes las adies legales quedando conformes ey enault To Tonaute designay los Internales conte dienter q'Olistrana) Filennade Provinciado Varcuora, ferra todos las al Juday severidary pedicingo achapedil Sereste contrato e ( by le diegy odorgay seende destign mendaling flaves fromounient Jervario Colino Lanseras y Con Treen James mayore de edad I veinesdala long deflation trenital

Jey Eliunas cinementa y selo reefsectiva. comaz de A Mente sin aufnion para serlo seo my angu vay. For sy awards provede q'ha keeling olef ra ey la gov present ey la gue 4 afirman qualifican los eg of Sound storeautery no formay for no xales haven dolo a ruego de la latorgantes, cadquar de los 10 respond destigos respectivamente quienes firmay dodas enal q'eq vez como desticos y en uy dolo ento. Les of correspond de de le anafy de converg q'harterlier y Caplant quienes ing identificay q'hi etoganterenno ang linda los verdaderos from no conocerlos yo, de Sufreferiou y venidad yo ef Consulday fo edge auget ear ofundo Gentario Balino la adient y enault Cosanio Suegire, ala cont ring of feet las las all beapedie! desdige! emento Cay to dag. for enital



Amuero encrentaguna Ey la cirdad de la Habana à veinte de Encode mifuovecientes diez y Leis, antony Long Vorgeing Marque y Herwandez Court de Estrana exceta recidencia Conference Jungo Salvador Commelio y Verez, de veinte aues de edad, de stado sellere, naturalde Jegon firovinia de Comuna, de eficio formalero, recino de Esta cindadey Colune\_ bia munero dos inscrito ey esto Consulado coy cedula corrente summero trenda y tres mis reintiocho Manifiela que los fector def servicio sidilaz ucienta acredita, los Entremos signientes:-Lug es hijo de padres ancianos primitites para ef Tratafo à quienes mantienques efferadento de sy trabajo, girandoles menualisente carte dades ey instalie de un formaf. Lug no proceey lience de fortuna de unique que lay 14 to increso graf format def declaranto, vian de xy estado of de probreza. Lug de tenes que prestay servicio en felas se le vugaria my grang perficie o persy veria ey la wassidad de teur que abandoring q' Led omianos fradres y estos quedariay si rementos de unque class y fung defundo mas delemino Les ciento do de la manifestado.

Tang acceditay to dide ofregla peresent mairey destifición presentante y comment como desdiços de la verdad a Con Tuay Podo La Podricuez y Doy Palentin Uninguezy auxor mayores of edad, empleador y nember Habang of Frado xesenta y ocho, quiend de de prestar faramento ey formag de deig verd manificialing guptodo lo espuesto for rante à quien couvery es cierte as todas vil Ey sy consecucing of da por dominada la la eyla que & aferinay y notificay of declarant Higosy formay Todos evining y formaly forwardag leg todo to enofy desinous of del go of Course day to Salvador Commence Valenting Mingrees

be rescutous Juay Jody de singues y to ouienes dal federig verde dodassuff inada la/m declarant foruckadell

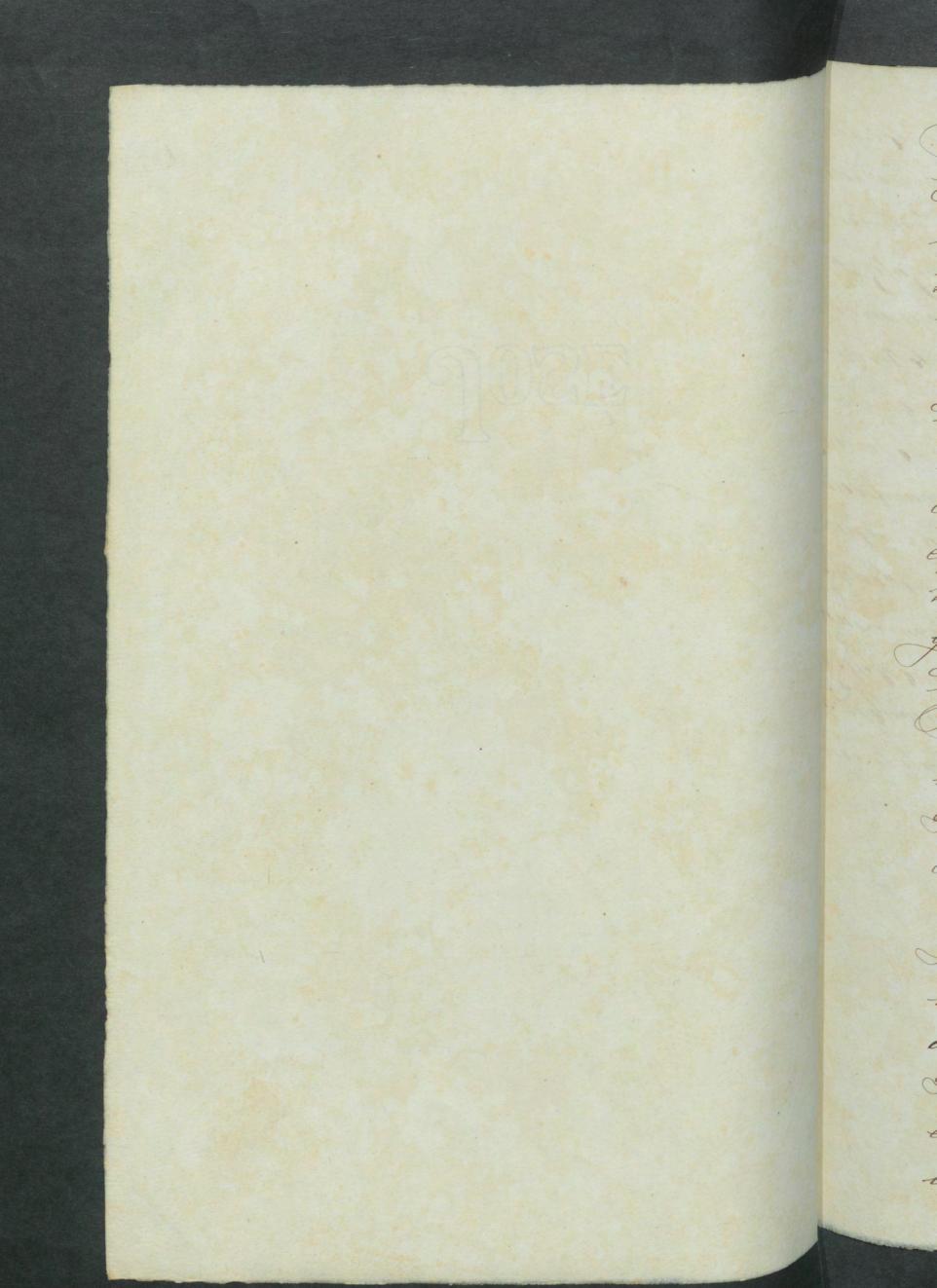


Munero cuarenta gelos Cyla cuidad de la Habana à veinte de Enero de mil noveciantes diez y seis, automi Lon Tragina Marquez y Hernandez, Consufeto Espangey esta residencia Comparer - Vy Bartelong Terry Candler, wa yor de colad, natural de Santa Maria forovinciado Mallona, de estado casado, fornalero, venivo de esta ciudad ey Comprostela munero ciento scienta y siet. inscrito ey este Bouxulado coy cédula corriente sume no breinta y dosnif doscientos dos. Manifecto hallangey of plene goy de sur derection eiviles Lu que mada me com to executrario y beniendo que finicio la capacidad legafueresaria franques acto, liby y definitamenticule due: Lug comede fremise y autorización suficiente a favor de su legitima esficia Com Catalina Couxellary Mana, mayor deedad, young of Sanfallary Malburg, Long que funda embariazen ming de sa liga Maria Lerray Convellas de seis ausschedorfen officerto ong Cença fror conveniente françois de la Habana a doude dely llegar à removey esy es autorisants Ly as from g frading respection well, Lieude Enforces voluntad defotomants que un fringa empredimente alpuno à cuanto firalique

con ef din de embarias para esta Vila: Ory to dig y olonga Riendo destigos instrum Con Tainy Bando y Banery Con Unter Lecroy Duel, autos mayores de edad, de cio y veninas de la falana, suje refiner se quay. For symmerdo forocedia sulut ey la que y afirma y ratifiq of otorgant ing coy los destigos y comingo. Extodo y de couver of autorizante go of the Bactotowi Line Laime Barcelo,

Tisla:

Tisla: 3



SF Mumero Eurentaytras Oy la cendad de la Hahana à ventiune de Enero de mis novecientos diez y seis, auto mi Loy Voagring Marquez Meruandez, Cotsufde Espana ex esta residencia. Conferences: Loy Micardo Gaspay Mousemat, de ventidos anos de edad, naturas de Bercelona, de as\_ Lado sollero, formalero, inserito ey est Consulado y foro visto de sy comesficialiente cedula de unionalidad. con veundad en la calledo Venento Rey noventay dos Exconfining of by Lever mady Cong Francisca Mousemat Martin, viuda deduada q sustabores 4 emplaner eyeste acte, of objeto de acceditary ey deis-Souria. a Manificiale of princere que à los éfectos etes servicio williag necesita acceditaç la cotremos signiculos: Jug coy of formal que gana mantiene q'en maduela conferenced, puesto orgesta de vinda probage sin Suguotienen biener de fortuna de misqueaclar - 14 obro ingreso que ef formaf def dedarante siendo sy estado ef de pobreza. Sug of tenez our friesty Lowicio ex filas of vina ey la newindad de abandonas à xy nombrada -under y estaquedaria en la unionia sin remeres.

Tang acredita; to dielo ofreg la frecente many destificaf prisentandoy communica como testigos de la verdada Coy Frant Tena Charo, a Day Awelio Julierres Grunaly Copleguedo Sofreza Clivarez la tres my de edad, defenuerio y venues of Tenente 19 Tolvoriy ventedos y Morro venticiato resper las traste estacidas que desfues de / Sevenmentory formy of day wender many que todo lo expuesto fror ef declarante à que eey ari come q'sy senong madre de everto of parter by syconsecuring spela fronterin la promite y encontracidola conformet may ey sed manifestaciones of declarally gos y frimay todos comunico. Egatoto y decourse of declarant yo of Court of /dicardo Jaspor Franciser Levas. Apreho /W James Jajas

fuerente. " commune Coy Fran res Gonzaly la tres may Tement for tienate respen efues de/ day many rante a gul icito as to hordernin ouform 4) I declarany Carry dy vrelio (m)



Munero enarenta y enatro Ey la circlad de la Jahana à ventinale Enero de mif noveires-Tos diezy seis, ant un Loy Vonguing Marquery Herwandes Course de Estiana ey esta residencia. Compareer - Doy Toy B Mariaida, mayor de edad, Capitar of la maring meriante y def vapor espanos Telesfora, de la matricula de Belbardes que son commonatarios en esta filaza los lenores Gallay y Confiances. -Manificità que à los efectos gue conespouda formaliza la firesente acta de firetesta de mon y my requier para our commens en ella lo signicule: Lug listo y provinto de todo lo necesario para uavegay salio con of luque desymande def Sucreto of Leverfroof of dia ventioctro of Quiembry y doudeo oy este fuerto de la Habana of dia viento de Enero ey euro. Duy durante la traveria hay ouvrido entre Fros los acaccimientos que a continuación A rolatan. & Ig franceg singladura fraso sing novedag que mercreq meneronary. Las singladuras segunda, terrera y enarta def ventimer of Diciemby ullim of firmer elf Enero ey surse frasaroy con maros enormes vientes fuertes dedarandos tenfroras furio so, las enormes maros entran de continuo

Coverendo las cubicitas, of lugue de al Candazos y violentar anteradas, supul surules ey todas sees partes signe facul coy igual fiving diviale las dres single of tomay las precauciones debedas part ey lo posible averior, puer las enorme nes que entray de continue barrias los objetos que emontrabay q xu frall estar condiciones diofin la utting de La suigladurg quinta, die francepie do olivio y may arbolada dando boll y colezadas of bugue aunouando M interested y of finalizar la foresente " of discussio. Efresto de las singladuras hasta for ey este fuerto de la Habana parant Ly mayong sin incidents guy me" latary, pero sigenbargo las serti decing regunda hasta la deina cuarti, algo movidas fines tenvinos vientos mares gruesas y arholadar, que og enbrerta dande of bugue violente zadas y fuertes leandazar y xil Levedad & rindio vegji ey este Ey sy consecución y a fuj de gol pary of Capitan perfucion of

1

9

a

12

X

le

y en

ea

7

7

for las avenas que fueda habe sufri que de aut do ef buque o carga confiada hay las da super Protestas necesarios en Corcello contra ougefdent of visulo of may y domas slomentos y res singla contre eargadords, recepctores, axeoura day kan dores y contre quienes mas leaga lugar ewermen neservandospef derecho de ampliaz esta Carria protesta ey easo de demondia. a fearly Clasilo due a foresenia de los Testigos ting de l instrumentates Coy Suis Moca o' Thong venegrica edo bala y Con Tulio Bouring Tonnes acubos mayores de audo en edadenflendorg de Este venudario Ling ecreut w excepcion segun ascourag For my accerdo procedi q & lectura ey la que x aferica leasts for Je radifug of Capitan y forungery los texticos Laxaret en mener 4 counies. De todo lo cuafy de conoces af las serely ! Cafillan yo of Coursefeloy fo remarks, Ini Ba Mareaida. · vienth Luis Road Tolie Domavie que all Jangeen Maryne reolector ! y single y Este put degul in algi